

FIRMAPROFESIONAL, S.A.

El Consejo de Administración de FIRMAPROFESIONAL, S.A. ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 4 de diciembre de 2020, a la misma hora, por videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 40, punto 1, del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, por un sistema que proporcionará la Sociedad, que asegura la autenticidad y la conexión multilateral en tiempo real en imagen y sonido de todos los concurrentes, mediante el que podrán concurrir e intervenir todos los accionistas, garantizándose la identidad de todos ellos y el ejercicio de todos los derechos de los accionistas, incluido el de voto, bajo los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida del Presidente.
2. Informe de seguimiento de la actividad de la compañía y de los proyectos estratégicos. Previsión de cierre del ejercicio 2020.
3. Líneas del presupuesto para el ejercicio 2021.
4. Ruegos y Preguntas
5. Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales la presente convocatoria se realiza mediante anuncio en la página web corporativa. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden solicitar de los administradores todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Barcelona, 2 de noviembre de 2020.

La Vicesecretaria del Consejo de Administración.